

D. ESTEBAN PEÑA EGUREN, Canciller-Secretario General del OBISPADO DE SANTANDER, y NIF. 13.911.282-P,

CERTIFICA:

Que en cumplimiento del art. 28.6 de la Ley 1/2018 de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, por el cual se establece la obligación de comunicar por las personas jurídicas beneficiarias de subvenciones o ayudas públicas, las retribuciones anuales e indemnizaciones de los titulares de los órganos de administración o dirección, al efecto de hacerlas públicas, hacemos constar que el **D. SERGIO LLATA PEÑA**, con DNI: 20.200.634-X como **VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS Y OBISPADO DE SANTANDER** percibe unos ingresos anuales de esta Entidad de 21.123,68 € y **D. JOSE MARÍA DÍAZ Y PÉREZ DE LA LASTRA**, con DNI: 13.910.070-S como **ECÓNOMO DIOCESANO DEL OBISPADO DE SANTANDER** percibe unos ingresos anuales de esta Entidad de 0 €.

Y para que conste, a todos los efectos legales oportunos, lo certifica, firma y sella, con el Bº. Vº. del Vicario General de la Diócesis, en función de Ordinario, D. Sergio Llata Peña, con NIF. 20.200.634-X, en Santander, a 10 de febrero de 2022.

